

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2319/19

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO**A N U N C I O**

Con fecha 26 de septiembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila n.º 187, la aprobación inicial, a efectos de información pública, de la modificación del presupuesto aprobada por el Pleno de la Corporación en la sesión celebrada el 12 de septiembre de 2019:

- Expediente 725/2019. Modificación presupuestaria 39/2019. Crédito extraordinario financiado con RTGG (IFS).

Concluido el plazo de información pública de dicho expediente y no habiéndose formulado reclamaciones contra los mismos, quedan aprobados definitivamente, haciéndose público el resumen por capítulos, conforme dispone el artículo 169.3 del R.D. Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo 1	2.657.280€
Capítulo 2	1.667.794,14€
Capítulo 3	13.500€
Capítulo 4	75.410,52€
Capítulo 6	1.307.636,93€
Capítulo 9	102.000€
TOTAL	5.823.621,59€

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo 1	2.520.433€
Capítulo 2	25.000€
Capítulo 3	448.900€
Capítulo 4	1.863.171€
Capítulo 5	243.680€
Capítulo 6	18.000€
Capítulo 7	213.822€
Capítulo 8	510.615,59€
TOTAL	5.843.621,59€

Contra el presente acuerdo podrá interponerse, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a su publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere oportuno en derecho.

Arenas de San Pedro, 21 de octubre de 2019.

El Alcalde, *Juan Carlos Sánchez Mesón*.

